

miento de lo establecido en el artículo 212, 144 y 159 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Para que los accionistas tengan derecho de asistencia a la Junta General Ordinaria, las acciones deberán figurar inscritas en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en el que la Junta haya de celebrarse.

Barcelona, 27 de abril de 2004.—Gonzalo Díez García V.º B.º Presidente C.A.—Silvia Tejedor Abad, el Secretario C.A.—18.581.

GENERACIÓN 21, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Calle Príncipe de Vergara, 12-1.º, el día 10 de junio de 2004, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 11 de junio de 2004, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros. Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Decisión sobre la vigencia del acuerdo adoptado en Junta General de Accionistas de fecha 23 de junio de 2003 consistente en la creación de un nuevo artículo 18.bis referente al Comité de Auditoría.

Sexto.—Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Valencia.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Satrustegui Aznar.—19.315.

GÉNEROS DE PUNTO FERRYS, S. A. (Sociedad absorbente)

CONFECCIONES TEXTILES LEVANTINAS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de Accionistas y decisiones de socio único de las citadas compañías, celebradas el 5 de mayo de 2004, acordaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción por «Géneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente) de «Confecciones Textiles Levantinas, Sociedad Limitada» (Unipersonal) (Sociedad Absorbida) que se extinguirá con motivo de la Fusión. Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las Sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como, a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Canals (Valencia), 6 de mayo de 2004.—Don José Luis Pons Busutil, Administrador Único de las Compañías «Géneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente) y «Confecciones Textiles Levantinas, Sociedad Limitada» (Unipersonal) (Sociedad Absorbida).—19.046.

y 3.ª 12-5-2004

GESPLUS, S.A.

La Junta extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación en Euros:

	Euros
Activo:	
Tesorería	74.155,24
Total Activo	74.155,24
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Result. ejerc. anteriores	4.650,35
Pérdidas y Ganancias	9.403,68
Total Pasivo	74.155,24

Madrid, 29 de abril de 2004.—El liquidador único, Ramón Botana Puga.—18.736.

GESTORA DE LA COVATILLA BÉJAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Gestora de La Covatilla Béjar, S.A., en reunión celebrada el pasado 31 de marzo de 2004, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en los salones del Hotel Colón, situado en la calle Colón, n.º 42, de Béjar, a las 16.30 horas del día 29 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de considerar y deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de Gestora de La Covatilla Béjar, S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2003 y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

Tercero.—Informe de Gestión.

Cuarto.—Renovación y nombramiento de cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Consejeros.

Quinto.—Presentación y contratación de un nuevo Director General.

Sexto.—Proyecto de desarrollo del Plan Director de Actuaciones y solicitud de mayor plazo de concesión administrativa para la gestión y explotación del Centro de Turismo Sierra de Béjar-La Covatilla.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, en las mismas condiciones que la ampliación aprobada en la Junta General de Accionistas de 29 de junio de 2003, hasta completar, como máximo, el importe de aquélla.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el Libro-Registro de Acciones. Los accionistas con derecho a asistencia a la Junta podrán hacerse representar por otra persona; la representación deberá conferirse mediante poder notarial o firma notarialmente autenticada. Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad para su examen en el domicilio social, previa solicitud por escrito, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Béjar, 7 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración en funciones, Francisco Montero Moral.—19.868.

GESWIND, S.A.

Junta general extraordinaria

El Administrador único y a fin de subsanar errores en las convocatorias a las Juntas generales ordinarias correspondientes a los ejercicios 2000, 2001, 2002 de esta sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de junio de 2004, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Menéndez Pidal, 20, a las 16:00 horas, y también queda convocada en segunda, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente y en el que se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar la aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2000, 2001 y 2002 cerradas a 31 de diciembre de cada año, y aplicación de los resultados.

Segundo.—Ratificar la conversión del capital social en euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 2004.—Administrador único, Eugenio Conde Montero-Rios.—18.602.

GETAFE CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad Getafe Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva, a celebrar en Primera Convocatoria en el domicilio social sito en Avenida Teresa de Calcuta sin número, «Coliseum Alfonso Pérez», Getafe,

Madrid, Código Postal 28903, el día treinta y uno de Mayo de 2.004 a las doce horas del mediodía y, en Segunda Convocatoria, 24 horas después, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aplicación de remanentes, reservas y aportaciones de socios para compensación de pérdidas.

Segundo.—Ampliación del Capital Social por cualquier procedimiento y contravalor. En particular, por compensación de créditos de socios mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, completamente desembolsadas y por su valor nominal, o mediante el incremento del valor nominal de las existentes quedando completamente desembolsadas. Se hace constar la necesidad, en su caso, de acuerdo adoptado en votación separada de la Junta por los accionistas titulares de acciones afectadas. Se hace constar la propuesta de supresión del derecho de suscripción preferente. Adopción de los acuerdos complementarios de modificación de Estatutos Sociales.

Tercero.—Reducción de Capital Social para el restablecimiento del equilibrio ente el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas por cualquier procedimiento legal. Se hace constar la necesidad, en su caso, de acuerdo adoptado en votación separada de la Junta por los accionistas titulares de acciones afectadas. Adopción de los acuerdos complementarios de modificación de Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reducción y Aumento de Capital simultáneos.

Quinto.—Autorización y delegación para formalizar, ejecutar y subsanar los acuerdos alcanzados, así como para tomar medidas conexas y derivativas de los mismos, e incluso modificando los artículos de los Estatutos Sociales que sea necesario, firmando los documentos públicos y privados precisos, hasta su total inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen el derecho de pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, mediante su entrega o envío, o examinar en el domicilio social, cuantos documentos van a ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en especial, el texto íntegro de las modificaciones propuestas e informes sobre las mismas del Órgano de Administración y Auditores.

Getafe (Madrid), 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Leif Pérez Preus. Visto Bueno: El Presidente, Ángel Torres Sánchez.—19.998.

GOIERRI AUKERA, S. A. L.

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad «Goierrri Aukera, Sociedad Anónima Laboral» celebrada el día 27 de junio de 2003, se ha acordado la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, renunciando a la calificación de Sociedad Laboral, que pasara a denominarse «Goierrri Aukera, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo prevenido en los artículos 150 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas. (Real Decreto Ley 1564/1989, de 22 de diciembre.)

Ordizia, 19 de abril de 2004.—El Administrador único, Candido Merchan Alonso.—19.275.

1.ª 12-5-2004

GOOD WOOD DOOR, S.A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en la Sala de Juntas situada en la Avenida de Tembleque, números 34-36 de

Villacañas (Toledo), en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2004, a las doce horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 18 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Villacañas (Toledo), a 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Muñoz González.—18.674.

GRAFOPLAS DEL NOROESTE, S.A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta mercantil a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Fontemayor, 2, Culleredo (La Coruña), el próximo día 18 de junio de 2004 a las 13 horas en primera convocatoria o, si fuese preciso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación en su caso de la Propuesta de distribución de los resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica a los accionistas que tienen a su disposición las Cuentas Anuales y demás documentación, la cual podrán examinar en el domicilio social.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta por otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la misma.

En Fontemayor, Culleredo (La Coruña), a 3 de mayo de 2004.—Carlos Mariño Folla-Cisneros, Secretario del Consejo de Administración.—18.692.

GRUPO ARCE DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Grupo Arce de Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131-3.º, el día 17 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el Artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (Operaciones Vinculadas).

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o en el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o en envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el Informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de cuatrocientas o más acciones, que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de cuatrocientas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a Junta.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Jesús Leal Palazón.—19.887.

GRUPO FUN & BASICS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avenida de los Pirineos, número 27, nave 4, San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 31 de mayo de 2004, en primera convocatoria, a las 13:00 horas, y al día siguiente 1 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Delegar en el Órgano de Administración la facultad de aumento del capital social con prima de emisión, conforme lo dispuesto en el artículo 153.1.B) de la Ley de Sociedades Anónimas.